



Funcionarios chilenos viajarán a Venezuela por tema migratorio

Posted on Mayo 10, 2023

Una delegación chilena viajará hoy a Venezuela para dialogar con las autoridades sobre los nuevos vuelos humanitarios de migrantes, según lo anunció el ministro de Relaciones Exteriores Alberto van Klaveren.

El equipo está integrado por el secretario general de Política Exterior de la Cancillería, Alex Wetzig, y el director general consular, Rodrigo Donoso.

La visita tiene lugar después que el domingo una aeronave venezolana repatriara, desde la nortea ciudad de Arica, a 115 indocumentados que se encontraban varados desde hacía varias semanas en la frontera chileno-peruana.

El vuelo formó parte del Plan Vuelta a la Patria, creado por Venezuela en agosto de 2018 para garantizar el retorno voluntario y seguro de sus connacionales.

El canciller chileno dijo esperar que el viaje del domingo “sea el primero de varios que deben ser objeto de negociación diplomática”.

Indicó que los próximos vuelos no necesariamente tienen que partir de Arica, sino también desde Santiago y otros territorios.

Otra posibilidad, apuntó, es organizar viajes chárter por parte de la Fuerza Aérea Chilena.

Sobre el establecimiento de un corredor terrestre comentó que crea dificultades logísticas tremendas poner de acuerdo a seis países para un recorrido de cinco mil kilómetros, aunque no excluyó esta opción.

Van Klaveren añadió que también se estudia combinar un corredor terrestre con uno aéreo.

Cientos de migrantes de Venezuela, Colombia, Ecuador, Haití y otros países quedaron atrapados en la línea de demarcación, cuando intentaban cruzar al lado peruano para seguir rumbo a sus países o a otros destinos.

La militarización de la frontera entre Chile y Perú impidió el paso a los indocumentados, quienes se encuentran en una zona de temperaturas muy cálidas durante el día y gélidas en la noche.

Las autoridades chilenas endurecieron sus medidas contra los extranjeros y recientemente la Fiscalía de la Nación anunció que se aplicará prisión preventiva para quienes sean detectados sin la documentación requerida.

Fuente: El Maipo/PL